

Titular del Comercio recorrió establecimientos de Camagüey

donativo chino SAF

CAMAGÜEY.- La titular de Comercio Interior (MINCIN), Betsy Díaz Velázquez, visitó varias unidades de prestaciones de servicio en esta ciudad, donde valoró puntualmente algunos de los objetivos trazados para revitalizar el trabajo integral de este ministerio en el país.

En el recorrido se procedió a entregar, en los Sistemas de Atención a la Familia (SAF) denominados La Colmena y el Autoservicio, de la UEB El Parque, de la Empresa Municipal de Comercio, algunos componentes de un donativo de procedencia china, que cubre menajes de cocina y vajilla, y que una vez completado beneficiará a más de 6 700 personas acogidas a este mecanismo asistencial.

Otras de las facilidades de este respaldo al programa, es cubrir limitaciones en utensilios como termos para almacenar alimentos, cubos de 15 litros, y cacerolas con tapas, dispuestas para las más de un centenar de instalaciones en la provincia.

También se advierte en las unidades visitadas, cierta recuperación en cuestiones esenciales como la reanimación constructiva, al acoger acciones como pintura y mejoras en la carpintería.

En el centro Autoservicio, se reconocieron las dificultades reales en la adquisición de algunos renglones para este noble proyecto, ideado por Fidel, y que exige desplegar sin demora el encadenamiento productivo con entidades productoras.

Reconoció la principal directiva del MINCIN, del esfuerzo cotidiano por sostener la alimentación de esas personas vulnerables, pero planteó la existencia de problemáticas que requieren soluciones y respuestas.

Otras de las indicaciones fue la ampliación de los tipos de servicios, que pudieran diversificarse con la atención de las embarazadas e incluir, previo consenso de los factores de la Comunidad, a personas de la tercera edad.

Se incluyeron el centro de elaboración El Bosque, y la cafetería El Chorrillo, de la UEB Rancho Luna, una de las más atractivas del centro de la urbe, con una variada oferta de café, bocaditos, alimentos ligeros y coctelería diversa.

Durante su estancia en ese centro gastronómico, hizo algunas sugerencias que permitan elevar su presencia dentro de revistas y otros soportes turísticos, que le faciliten adentrarse en el siempre complejo pero necesario mundo de la comercialización de la prestación de servicios.

Acompañada de Yelenis Hernández, miembro del Buró del Partido Comunista en Camagüey, y Robert Larrinaga, director del Grupo Empresarial de Comercio (GECI), visitó el Centro Comercial La Caridad, donde no solo intercambió con varios concurrentes, sino que detectó "in situ" innumerables violaciones, de las que indicó requieren de acciones correctivas impostergables.

Entre los señalamientos realizados, se encuentran personas que aún no disponen de ofertas con pago electrónico, la proliferación de precios abusivos, personas ejerciendo de vendedoras sin cubrir los trámites legales establecidos, y otras con artículos en venta sin tener la autorización debida para su comercialización.

Yamila Heredero, directora de la Empresa Inmobiliaria, reconoció que su institución está llamada a contribuir a mejorar los estados financieros internos, y generar ingresos que permitan oxigenar la economía del Comercio en la provincia.

Díaz Velázquez dijo que deben dinamizar los servicios, crecer en ofertas, de forma tal que no existan brechas a las ilegalidades, pero eso "requiere de una superior integración con otros organismos como ETECSA, a vías de un mejor control de las nuevas formas de gestión".

"Camaguey necesita transformar la situación que financieramente tiene", apuntó finalmente.

Previamente, la Ministra había evaluado el desempeño del Comercio en el municipio de Vertientes, como parte de una visita de control Gubernamental al territorio agramontino.

En el recorrido y en el diálogo con trabajadores y camagüeyanos en general, instó a aprovechar las potencialidades de la Empresa estatal socialista y aunar esfuerzos y lograr vínculos efectivos con los nuevos actores de la economía y a ejercer el papel de control y supervisar el funcionamiento según lo establecido en la Resolución 111

del Banco Central de Cuba.

Referencia